I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DECRETO Nº 133
CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Acuerdo Nº 04-01-2011 de feha 06 de Enero de 2011, aprobado por el Concejo Municipal de Chiguayante. El Contrato a Honorarios de fecha 17 de Enero de 2011 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Patricio Enrique Soto Araya** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1)Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 17 de Enero de 2011 con don Patricio Enrique Soto Araya.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03.001, otras remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Secretaría Municipal /
- Dirección de Control
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- * Archivo Dirección Jurídica CMCH/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE/S:30 RECIBIDO HORA/S:30 FIRMA: - 19 1111

